

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**6816** *BARRUGUET 1968, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*BARRUGUET INMOBILIARIA 2003, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

Se hace público que las juntas generales, extraordinarias y universales de las sociedades "Barruguet 1968, S.L." y "Barruguet Inmobiliaria 2003, S.L.", acordaron en fecha 28 de febrero de 2010 la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de "Barruguet Inmobiliaria 2003, S.L.", la cual se extinguirá por disolución sin liquidación con la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente "Barruguet 1968, S.L.", subrogándose ésta a título universal en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 y concordantes de la Ley 3/2009.

Terrassa, 26 de marzo de 2010.- Carmen Ferrusola Lladós, Administradora solidaria de Barruguet 1968, S.L., y Barruguet Inmobiliaria 2003, S.L.

ID: A100020990-1